



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061391/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Química Inorgánica, solicita que Oficialía le recepte el acta de examen 00018 00602 de fecha 27/07/2016 la cual se completó colocando un punto al lado de cada alumno con el fin de verificar asistencia; y

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por el Área Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen correspondiente a la asignatura Química Inorgánica 00018 00602 con fecha 27/07/2016, donde se utilizó un punto a los fines de verificar la asistencia de los alumnos al examen.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
MMM/mie

1076

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC